¡RESPETA LAS NORMAS!

Mejora de la Convivencia a través de la Promoción Deportiva

I.E.S. "Antonio Menárguez Costa"
LOS ALCÁZARES

Proyecto Innovación Educativa

ÍNDICE

Pág.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Título del proyecto. 3
1.2. Nombre del centro educativo. 3
1.3. .. Nombre y apellidos de la coordinadora. 3
1.4. Componentes del equipo. 3
1.5. Etapas educativas en las que se desarrolla el proyecto. 3

2. DISEÑO DEL PROYECTO

2.1. Planteamiento y justificación. 4
2.2. Objetivos a conseguir con el desarrollo del proyecto. 9
2.3. Contenidos. 9
2.4. Estrategias metodológicas. 11
2.5. Implantación en el aula: Calendario con acciones a desarrollar con el alumnado y metas esperadas. Cronograma de acciones. 13
2.6. Incorporación y uso de los medios digitales. 15
2.7. Sistemas de difusión, implicación de la Comunidad Educativa, posibilidades de continuidad en el tiempo y de exportación a otros centros. 16
2.8. Proceso de evaluación previsto. 17
2.9. Presupuesto. 18
2.10. Bibliografía. 19

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Título del proyecto.

Título del Proyecto
"¡Respeta las Normas!" Mejora de la Convivencia a través de la Promoción Deportiva

1.2. Nombre del centro educativo.

Centro Educativo	
IES Antonio Menárguez Costa	**CÓDIGO** 30012835

1.3. Nombre y apellidos de la coordinadora.

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA COORDINADORA DEL PROYECTO	PUESTO DOCENTE
Estefanía García Esparza	Jefa Departamento EF

1.4. Componentes del equipo.

NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO DOCENTE
1. Juana Cuellos Bastidas	Directora y profesora de Matemáticas
2. Zeltia Taracido Portela	Jefa de Estudios y profesora de Matemáticas
3. Alberis Navas Baptista	Profesora EF
4. Juan Vicente Martos Iborra	Profesor EF
5. Sergio Molero García	Profesor EF
6. Elena Amate Gutiérrez	Profesora EF
7. Milenko Bernadik	Profesor Matemáticas
8. Raúl Alcaraz	Jefe departamento de Lengua
9. Margarita Mateo	Jefa departamento Plástica

1.5. Etapas educativas en las que se desarrolla el proyecto.

ETAPAS EDUCATIVAS EN LAS QUE SE DESARROLLA EL PROYECTO
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (todo el alumnado del centro)

2. DISEÑO DEL PROYECTO

2.1. Planteamiento y justificación.

Este proyecto está contextualizado en el centro educativo IES Antonio Menárguez Costa, situado en la localidad de Los Alcázares. Es un centro en el que, en este curso escolar 2023/2024, están matriculados un total de 1.100 alumnos. Es el único centro educativo público de Secundaria en nuestro municipio en el que, además, podemos encontrar al IES Las Claras como centro concertado y en el que también se puede cursar la etapa de Secundaria.

El crecimiento de la población de Los Alcázares (se ha pasado de 17.793 habitantes censados en 2019 a **19.293 a finales de 2022**) ha ido aumentando de manera vertiginosa y ese crecimiento se ha visto reflejado de manera proporcional en el número de nuestro alumnado. También cabe destacar que Los Alcázares sigue siendo "un municipio multicultural" en el que se han registrado hasta **32 nacionalidades diferentes**.

Nuestro centro se inauguró hace ya 26 años, concretamente en 1997, el cual estaba pensado para unos 450 alumnos. Hoy, vamos camino a triplicar esa cifra y seguimos con las mismas instalaciones (con la pequeña diferencia de que nos acompañan 8 aulas prefabricadas instaladas en el patio). Actualmente tenemos matriculados para este curso escolar 2023/2024 a un total de 1128 alumnos (al inicio de curso en septiembre).

Mismo espacio, para el triple de alumnos. Espacio más reducido y aulas masificadas son los ingredientes perfectos que pueden aumentar la conflictividad y empeorar la convivencia en el día a día de este contexto en el que nos encontramos.

Durante el curso pasado, nos referimos al curso escolar 2022/2023, nos encontramos estos datos que reflejan la realidad de este centro a nivel de convivencia:

AMONESTACIONES				
NIVEL	1ª EVALUACIÓN 22/23	2ª EVALUACIÓN 22/23	3ª EVALUACIÓN 22/23	TOTAL 22/23
1º ESO	199	212	197	608
2º ESO	182	176	172	530
3º ESO	45	59	48	152
4º ESO	27	72	60	159
1º Bachillerato	8	2	7	17
2º Bachillerato	5	2	2	9
FPB1	13	9	11	33
FPB2	1	0	0	1
TOTAL	480	532	497	1509

Tabla 1. Número de amonestaciones en el curso 2022/2023

AMONESTACIONES TOTALES EN LOS ÚLTIMOS CURSOS					
NIVEL	TOTAL 17/18	TOTAL 18/19	TOTAL 20/21	TOTAL 21/22	TOTAL 22/23
1º ESO	163	343	102	403	608
2º ESO	214	182	214	367	530
3º ESO	87	74	11	160	152
4º ESO	19	25	5	78	159
1º Bachillerato	6	8	6	2	17
2º Bachillerato	1	2	6	18	9
FPB1	13	22	22	30	33
FPB2	1	4	8	6	1
TOTAL	504	660	374	1064	1509

Tabla 2. Comparativo de amonestaciones desde el curso 2017/2018 hasta 2022/2023

EXPULSIONES				
NIVEL	1ª EVALUACIÓN 22/23	2ª EVALUACIÓN 22/23	3ª EVALUACIÓN 22/23	TOTAL 22/23
1º ESO	43	42	31	116
2º ESO	39	41	27	107
3º ESO	12	14	11	37
4º ESO	4	14	3	21
1º Bachillerato	2	0	4	6
2º Bachillerato	2	1	0	3
FPB1	0	1	0	1
FPB2	0	0	0	0
TOTAL	102	113	76	291

Tabla 3. Número de expulsiones en el curso 2022/2023

EXPULSIONES					
NIVEL	TOTAL 17/18	TOTAL 18/19	TOTAL 20/21	TOTAL 21/22	TOTAL 22/23
1º ESO	51	85	48	106	116
2º ESO	35	75	53	90	107
3º ESO	8	14	8	33	37
4º ESO	6	9	6	18	21
1º Bachillerato	3	3	0	0	6
2º Bachillerato	0	0	0	10	3
FPB1	5	14	6	8	1
FPB2	1	2	4	6	0
TOTAL	109	202	125	271	291

Tabla 4. Comparativo de expulsiones desde el curso 2017/2018 hasta 2022/2023

Es analizando estos datos, cuando surgen las preguntas que serán la semilla de este proyecto:

- *¿Hay alguna manera de reducir el número de amonestaciones entre nuestro alumnado más conflictivo?*
- *¿Qué podemos hacer para reducir los problemas de convivencia de nuestro centro?*
- *¿Y si "enganchamos" a muchos de los alumnos más conflictivos para que se comprometan a participar en las actividades deportivas que organicemos a nivel interno y, además, los llevamos a competir contra otros centros perteneciendo a una "selección" de alumnos y eso les refuerza positivamente al sentirse parte de un equipo que representa a nuestro centro a nivel regional?*

A lo largo de este proyecto se irán dando forma a las respuestas que hemos encontrado a estas preguntas para poder reducir el número de amonestaciones y mejorar la convivencia en nuestro centro.

El **eje vertebrador** de nuestro proyecto será el uso el **deporte** como medio para mejorar la convivencia (creación de recreos activos, módulos deportivos, participación en el Programa de Deporte Escolar). La coordinación entre el Departamento de Educación física con Jefatura de Estudios y el profesorado del centro, la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Los Alcázares y la Asociación de Madres y Padres del centro, serán claves para favorecer la consecución de los objetivos que pretendemos conseguir con el desarrollo del mismo. Pretendemos implicar a gran parte de la comunidad educativa en este proyecto, ya que, de esta manera, las posibilidades de éxito, serán mayores.

De sobra son conocidos todos los aspectos positivos que podemos conseguir gracias a la práctica de actividad física y deporte. Las mencionaremos a continuación sin profundizar en ellas para no extendernos en este apartado del proyecto.

Por un lado, haciendo deporte no solo **ganamos en salud** y **mejoramos nuestra forma física** reduciendo el sedentarismo y los índices de obesidad, sino que trabajamos nuestras **habilidades sociales**.

Por otro lado, el deporte transmite valores positivos como la **humildad**, el **compañerismo**, el **trabajo en equipo** y el **respeto (al rival y a las normas determinadas por los reglamentos deportivos)**. Por eso puede ayudarnos a **combatir los problemas de convivencia entre nuestros alumnos.**

Cuando jugamos en equipo mejoramos nuestra **capacidad de comunicarnos**, para dialogar con nuestros compañeros y con los contrincantes. Al mismo tiempo, se refuerza la **cohesión de grupo**: **el sentimiento de pertenecer a un grupo de personas que trabajan juntas y comparten el mismo objetivo.**

Los valores del deporte nos permiten **enfrentar los conflictos de forma constructiva**, para encontrar siempre una solución que no implique violencia ni enfrentamiento.

Por último, el deporte no solo supone ejercicio físico, sino que también sirve para **trabajar las emociones y sentimientos**.

Las victorias sientan muy bien para nuestra autoestima, pero **son las derrotas las que nos hacen más fuertes**. Con las actividades deportivas ganamos **resiliencia**: la capacidad para sobreponernos a la derrota y convertirla en una vivencia de la que podemos aprender.

Será nuestra labor como docentes, el saber detectar los conflictos que puedan surgir y que surgirán, y modificar las conductas inadecuadas utilizando las medidas oportunas en cada caso para que los discentes que estén participando en las actividades deportivas adscritas a este proyecto puedan corregirlas y seguir disfrutando de dichas actividades.

A continuación, relacionaremos nuestro proyecto con el marco legal, concretamente con:

- El Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- El Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La relación de nuestro proyecto con el marco legal, va a concretar los objetivos que pretendemos conseguir con su puesta en marcha en nuestro centro y que se detallarán en el siguiente apartado.

Ambos decretos (ESO y Bachillerrato) hacen referencia a las mismas Competencias y Saberes Básicos que, de manera genérica se desarrollarán gracias a este proyecto y que destacaremos a continuación.

En cuanto a la relación con las **Competencias Específicas**, podemos relacionar nuestro proyecto con las siguientes:

- **Competencia específica 1 (1.5):** Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.

- **Competencia específica 1 (1.6):** Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

- **Competencia específica 3 (3.1):** Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

- **Competencia específica 3 (3.2):** Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

- **Competencia específica 3 (3.3):** Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.

Si ponemos el foco ahora en los **Saberes Básicos**, destacaremos los que tienen más relación directa, aunque es importante resaltar que, de manera indirecta, nuestro proyecto estaría relacionado con la gran mayoría de los mismos:

A. Vida Activa y saludable (salud física, social y mental): exigencias y presiones de la competición (mejora de la condición física y capacidades coordinativas gracias a la práctica de actividad físico-deportiva)

B. Organización y gestión de la actividad física. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas en contextos de práctica de actividad física.

C. Resolución de problemas y situaciones motrices.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
- Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
- Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBI-fóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural (juegos y deportes tradicionales)

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. Cuidado del entorno durante la práctica de actividad física (instalaciones donde se practicarán las actividades físico-deportivas).

2.2. Objetivos a conseguir con el desarrollo del proyecto.

- Mejorar la convivencia entre el alumnado de nuestro centro (relación alumno-alumno y profesor-alumno).
- Reducir el número de amonestaciones a lo largo de este curso escolar.
- Ampliar el tiempo activo y práctica de actividad físico-deportiva entre nuestro alumnado gracias a los recreos activos, módulos deportivos y participación en el Programa de Deporte Escolar de la Región de Murcia.
- Fomentar la implicación de toda la comunidad educativa en este proyecto (alumnos, profesorado, AMPA y Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Los Alcázares) aumentando así el sentimiento de pertenecer a un grupo de personas que trabajan juntas y comparten el mismo objetivo.
- Aumentar el número de alumnos/as de nuestro centro que participan en el Programa de Deporte Escolar de la Región de Murcia.

2.3. Contenidos.

En la siguiente imagen, se resumen los contenidos y actuaciones que se van a llevar a cabo para dar forma a este proyecto. Vamos a detallar cada uno de los contenidos.

2.3.1. Recreos Activos.

Los Recreos Activos son, según García (2018), "aquella iniciativa llevada a cabo en los patios escolares para fomentar la actividad física a través de la realización de juegos y de una manera dirigida o semidirigida". En nuestro proyecto estaremos hablando de actividades físico-deportivas de dos tipos:

a) Competiciones deportivas.

Los alumnos/as del centro se organizarán en equipos de manera libre (categoría femenina, masculina y/o mixta) por categorías: infantil (nacidos entre 2010 – 2011) cadete (nacidos entre 2008 y 2009) y Juvenil (nacidos entre 2006 y 2007). Una vez que hayan hecho sus equipos, se abrirá un plazo de inscripción en el que anotarán sus datos (nombre, apellidos, curso y categoría) y se les hará una foto de equipo. Más adelante se hará un calendario de competición en forma de liga del que saldrá un equipo vencedor por categoría.

Los deportes de los cuales se organizará este tipo de competición, serán: fútbol sala, baloncesto, voleibol, balonmano, bádminton y ajedrez (en el caso de bádminton y ajedrez, la participación será individual).

Para seguir las competiciones, se va a usar la APP "Winner", para organizar los torneos y que los alumnos/as puedan ver el desarrollo de las mismas.

También se organizará un campeonato de mate por clases entre el alumnado de 1º y 2º ESO y el alumnado de 3º y 4º ESO.

b) **Actividades físico-deportivas dirigidas**.

Un profesor/a del centro o alguna persona ajena al centro con la titulación adecuada, será quien se encargue de llevar a cabo estas actividades dirigidas con los permisos oportunos.

Estas actividades dirigidas serán: plogging, zumba, dominó, bolos cartageneros y petanca.

2.3.2. Módulos Deportivos.

Los Módulos Deportivos son "entrenamientos" gratuitos que se impartirán en horario vespertino en nuestro centro por un monitor/a titulado. La duración del módulo deportivo será de unas 30 horas (20 horas de entrenamiento + 10 horas de competición) dentro del Programa de Deporte Escolar).

Los mismos monitores, en la medida de lo posible, serán los que acompañarán al alumnado participante en los mismos a las competiciones de dicho programa bajo la supervisión de la coordinadora de este proyecto y después de que hayan sido inscritos a través de la plataforma oficial de la Consejería de Educación destinada a tal fin.

Los módulos deportivos que se van a llevar a cabo serán (siempre y cuando haya un mínimo de alumnos/as interesados inscritos en los mismos):

- Fútbol sala.
- Balonmano.
- Voleibol.
- Bádminton.
- Baloncesto.

Estos módulos deportivos serán subvencionados (en la medida de lo posible) por:

- Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Los Alcázares: se encargará de la búsqueda de los monitores de entre los pertenecientes a los clubes/escuelas deportivas del municipio.
- AMPA: se encargará de proporcionar el material deportivo necesario para que se puedan impartir (balones de fútbol, balonmano, voleibol y baloncesto y volantes de bádminton).

De estos módulos deportivos se seleccionarán a los alumnos/as que formarán parte de los equipos que, a su vez, representarán al centro en las competiciones enmarcadas dentro del Programa de Deporte Escolar. En el caso de que faltasen alumnos, estos procederán de los que componen los equipos que participan en las competiciones de los Recreos Activos.

2.3.3. Participación en el Programa de Deporte Escolar.

En función de la relación de alumnos/as que participen en los recreos activos (competiciones y actividades dirigidas) y en los módulos deportivos, se formarán los equipos que representarán al centro en las diferentes competiciones de este programa.

Entre otras, las competiciones en las que a priori podremos participar son las siguientes:

- Cross (Municipal y Regional)
- Bádminton.
- Ajedrez (competición organizada por el IES Los Molinos y/o en el Programa de Deporte Escolar).
- Fútbol sala.
- Voleibol y vóley playa.
- Balonmano.
- Baloncesto.

El traslado a estas competiciones será subvencionado por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Los Alcázares.

2.4. Estrategias metodológicas.

En este punto me gustaría retomar las preguntas que nos hacíamos en el primer apartado de este proyecto y que dieron lugar a su elaboración:

- *¿Hay alguna manera de reducir el número de amonestaciones entre nuestro alumnado más conflictivo?*

- *¿Qué podemos hacer para reducir los problemas de convivencia de nuestro centro?*
- *¿Y si "enganchamos" a muchos de los alumnos más conflictivos para que se comprometan a participar en las actividades deportivas que organicemos a nivel interno y, además, los llevamos a competir contra otros centros perteneciendo a una "selección" de alumnos y eso les refuerza positivamente al sentirse parte de un equipo que representa a nuestro centro a nivel regional?*

*Si definimos qué es una "**amonestación**",* podemos decir que es una forma de **corrección educativa** que se utiliza para guiar a los alumnos hacia un **comportamiento más adecuado**. Se debe proporcionar la información adecuada al discente amonestado, enseñarle a abordar la situación y demostrar empatía con él/ella para ayudarle a entender y corregir el comportamiento inapropiado.

De esta forma, el alumno/a puede entender por qué las acciones tienen consecuencias. Además, los docentes/padres/tutores legales deben enseñar al discente la mejor manera de abordar la situación y cómo prevenir que vuelva a suceder.

Pues bien, en este proyecto, cuya finalidad es mejorar la convivencia en el centro y el de reducir el número de amonestaciones entre otros objetivos, se va a trabajar de forma coordinada entre el Departamento de EF y Jefatura de Estudios para llevar un control del alumnado amonestado, el cual, no podrá jugar un determinado partido como sanción correctiva. Trabajando con dicho alumno sobre las consecuencias que pueda tener dicha amonestación sobre el desarrollo de una actividad a priori motivante para este tipo de alumnado.

Aspiramos con ello, a lograr un cambio de actitud entre el alumnado más disruptivo y que, de manera mayoritaria tradicionalmente, destaca y tiene buenas aptitudes para la actividad física y el deporte, pero no suele comportarse bien dentro del aula. Pretendemos que la participación del alumnado en las actividades físico-deportivas y diversas competiciones organizadas, sean un estímulo y sirvan como tal para modificar conductas indeseadas reduciendo así los conflictos y mejorando la convivencia general del centro y reforzando positivamente a nuestro alumnado, al disruptivo y al que no lo es vivenciando experiencias directamente relacionadas con todos los aspectos positivos que el deporte y la competición deportiva les pueda aportar.

El hecho de que los alumnos/as puedan agruparse libremente (con la única condición de estar pertenecer a la misma categoría), les va a permitir relacionarse de manera más fluida entre ellos. Al mismo tiempo, se refuerza la cohesión de grupo**:** el sentimiento de pertenecer a un grupo de personas que trabajan juntas y comparten el mismo objetivo. Lo mismo ocurrirá cuando se identifiquen con nuestro centro cuando sean ellos/as los que lo representen a nivel regional en las diferentes competiciones que les enfrenten a diversos equipos de otros centros educativos.

2.5. Calendario con acciones a desarrollar con el alumnado y metas esperadas. Cronograma de acciones (☐ Trabajo docente - ☐ Puesta en práctica con el alumnado - ☐ Evaluación)

MES		ACTUACIÓN	OBSERVACIONES
JUNIO 2023		Reunión con Concejal de Deportes (Pedro Pascual Lamas) y con Presidenta del AMPA (Conchi Sánchez)	Explicación de Proyecto y petición de colaboración conjunta para solicitar su colaboración y posible subvención.
SEPTIEMBRE 2023	Antes Inicio de curso	Coordinación con Jefatura de Estudios (Zeltia Taracido y Juana Cuello)	Culminación de la redacción conjunta de las normas que regirán los campeonatos deportivos para poder exponerlos a los alumnos al inicio de curso.
		Reunión con Presidenta del AMPA	Comprar el material, y coordinación para la búsqueda de monitores (ella se coordina con el Concejal de deportes para ello)
		Presentación proyecto al resto de compañeros del Departamento de EF y tutores	Se ha elaborado una presentación de dicho proyecto usando CANVA que se expondrá en las clases (https://www.canva.com/design/DAFpeSZ8IWI/ro8dtKb81DcP8H95LOWCDw/watch?utm_content=DAFpeSZ8IWI&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink)
		Difusión en redes sociales del centro	A la responsable de redes sociales del centro (Laura Odette) se le proporciona el link del formulario de inscripción para las actividades deportivas y la presentación elaborada para que también las añada a las diferentes redes sociales y así obtener mayor difusión.
SEPTIEMBRE 2023	Curso Ya iniciado	Difusión del proyecto por parte del profesorado de EF.	Presentación de CANVA anteriormente mencionada a los alumnos-
		Inscripción del alumnado y creación de calendario de competiciones (fútbol sala y bádminton)	Formulario Google Forms: https://docs.google.com/forms/d/1gMg8hXbbGQeww6zxYbZ1yJhIUe3ww5XBL4XWyC_A/edit
		Reunión Concejalía de Deportes y Jefatura de Estudios.	Ver disponibilidad de uso de instalaciones y horarios para los módulos deportivos.
OCTUBRE NOVIEMBRE 2023		Inicio de competición de fútbol sala, bádminton y ajedrez.	La liga de competición se elaborará en función de los equipos inscritos para que finalice durante el primer trimestre. Se desarrollará en las pistas exteriores (fútbol sala), gimnasio (bádminton) y ajedrez (biblioteca – con la colaboración del departamento de matemáticas – Milenko Bernadik y la coordinadora de la biblioteca Mª José Expósito (departamento de Lengua y jefa de estudios). Todos los miércoles en la biblioteca.
		Inicio de módulos deportivos	Horario de tarde. En instalaciones del centro y municipales (según huecos disponibles)
		Reunión con responsables de Deporte Escolar de la Concejalía de Deportes	Nos informarán del Programa de Deporte Escolar para este curso escolar, y también se fecharán las diferentes competiciones deportivas.
		Inicio Zumba y Plogging	Responsable de las actividades: Alberis Navas (profesora de EF)
DICIEMBRE 2023		13 de diciembre Cross municipal	Los alumnos que se hayan inscrito, irán al cross.
		EVALUACIÓN DEL PROYECTO (1ª Evaluación)	
		Formación de equipos de balonmano, baloncesto y	Los profesores de EF difundirán entre el alumnado esta información.

ENERO 2024	voleibol	Las competiciones de baloncesto y balonmano serán en las pistas exteriores del patio y la de voleibol, dentro del gimnasio.
	Elaboración de calendario de competición	Durará a lo largo de este segundo trimestre cuando acaben las anteriores competiciones de fútbol sala y bádminton.
	Reunión con Juan Domingo Esparza (Dominó)	Será el encargado de enseñar a los alumnos que quieran, el reglamento del dominó. Se realizará en un aula. Con la finalidad de llevar a este grupo de alumnos a competir en el Programa de Deporte Escolar en abril.
	Reunión con responsable petanca	Aún por determinar. Se intentará hacer lo mismo con el dominó. Buscar a alguien del municipio que quiera venir de manera desinteresada a enseñar el reglamento de la petanca dos meses antes de la competición del Programa de Deporte Escolar, una vez a la semana.
	Final Cross Regional	Jueves, 11 de enero
	1ª Jornada de Ajedrez	Viernes, 19 de enero
	Jornada Bádminton zona Sur	Sábado 27 de enero
	EQUIPOS Fase municipal e intermunicipal	Según equipos presentados tanto a nivel municipal como intermunicipal. Partidos se celebrarán por las mañanas (miércoles y jueves). Fecha por fijar. Puede variar.
FEBRERO 2024	Campeonato recreos	Balonmano, Voleibol, Baloncesto
	Final Regional Ajedrez	Viernes, 16 de febrero
	Final Regional Petanca	Sábado 17 de febrero
	Ajedrez	Torneo IES Los Molinos (tradicionalmente en este mes). Está por fechar.
MARZO 2024	Reunión con responsable de Barriendo Andana (Bolos Cartageneros)	El proyecto Barriendo Andana, está promovido por la Federación de Bolos Cartageneros. Puesta en marcha de clases magistrales en 4º ESO.
	Fin de los módulos deportivos	Seleccionar los alumnos/as que pueden representar al centro en las diferentes modalidades deportivas tratadas en los módulos, por categorías, si no han iniciado la competición.
	Competición Mate	Por clases. 1º y 2º ESO – 3º y 4º ESO.
	EVALUACIÓN DEL PROYECTO (2ª Evaluación)	
ABRIL 2024	EQUIPOS. CUARTOS DE FINAL CADETE Y JUVENIL	Sábado 13 de Abril. Según los equipos presentados y si han pasado la fase municipal e intermunicipal o no.
	EQUIPOS. SEMIFINAL CADETE Y JUVENIL	Sábado 20 de Abril.
	EQUIPOS. CUARTOS DE FINAL: INFANTIL	Sábado 20 de Abril.
	EQUIPOS FINAL:JUVENIL	Sábado 27 de Abril.
MAYO 2024	EQUIPOS. SEMIFINAL: INFANTIL	Sábado 11 de Mayo.
	EQUIPOS. FINAL: CADETE	Sábado 18 de Mayo.
	EQUIPOS. FINAL INFANTIL	Sábado 18 de Mayo.
	Mate en los recreos	Por clases. 1º y 2º ESO – 3º y 4º ESO.
	EVALUACIÓN DEL PROYECTO (3ª Evaluación)	
JUNIO 2024	FINAL REGIONAL VOLEY PLAYA	Sábado 15 de Junio.

2.6. Incorporación y uso de los medios digitales.

En el desarrollo de este proyecto, se usarán los siguientes medios digitales como herramienta de apoyo. Se detallarán a continuación, especificando el uso de los mismos:

1. APP "Winner" (uso móviles). Esta aplicación sirve para confeccionar calendarios de competición de liga. Será la que usemos para elaborarlos, además, los alumnos podrán acceder a ella para ver cómo se va desarrollando la competición: calendarios, clasificaciones…, etc.

2. Presentación CANVA: se ha realizado una presentación usando esta herramienta de edición online para exponer al alumnado y al resto de la comunidad educativa este proyecto (https://www.canva.com/design/DAFpeSZ8IWI/LphT_McYgQNjGo1f87uORA/edit)

3. Formularios (Google Forms). Se ha elaborado un formulario a través de Google Forms para que el alumnado que esté interesado en participar en cualquier actividad que se oferta en este proyecto, se inscriba voluntariamente. https://docs.google.com/forms/d/1gMg8hXbbGQeww6zxlbAYbZ1yJhIUe3ww5XBL4XWyC_A/edit?pli=1

4. Redes sociales (Facebook, Twitter, Classroom y Telegram). Este formulario anteriormente mencionado y la presentación del proyecto elaborada en CANVA se difundirán a toda la comunidad educativa a través de estas plataformas para dar la mayor difusión entre la comunidad educativa. Se contará con el apoyo de Laura Odette (departamento de Tecnología), que es la responsable de nuestro centro de las redes sociales y Zeltia Taracido (Telegram)

De igual manera, se difundirán noticias que hagan referencia a cómo están yendo las competiciones deportivas de nuestro centro en todo momento (fotos y comentarios sobre las mismas que pueden ser aportados por los profesores responsables de las actividades y por los alumnos/as que participan en ellas)

2.7. Sistemas de difusión, implicación de la Comunidad Educativa, posibilidades de continuidad en el tiempo y de exportación a otros centros.

En el aparatado anterior ya se ha mencionado cómo se va a difundir nuestro proyecto entre todos los miembros de la comunidad educativa del IES Antonio Menárguez Costa.

Hemos de resaltar, que tenemos la suerte de ser el único centro público del municipio y que la promoción de actividades deportivas en el mismo sea muy directa entre Ayuntamiento – Concejalía de Deportes y Centro Educativo. Eso favorece que nuestros discentes "descubran" nuevas actividades y que luego se

acaben inscribiendo en las actividades municipales que se ofertan desde el Ayuntamiento o en los clubes que están asentados en Los Alcázares.

También tenemos un AMPA sólido y comprometido, cuya presidenta, Conchi Sánchez, no ha dudado en apoyar este proyecto ya que, según sus palabras “es un proyecto que va dirigido a un gran número de alumnos y que favorece hábitos saludables y una ocupación activa del tiempo libre del alumnado que lo aleja de otras actividades que puedan ser menos beneficiosas”.

Las posibilidades de continuación en el tiempo siempre van a depender del apoyo económico que podamos tener para sufragar todos los gastos que se describirán en el apartado 2.9 de este proyecto y de los resultados que obtengamos para conseguir los objetivos propuestos marcados previamente.

A la hora de exportar este proyecto a otros centros, estamos seguros que sí podría realizarse, aunque quizá no en su totalidad porque es difícil encontrar el respaldo total de Concejalía de Deportes y AMPA para subvencionar todos los gastos (pago de material, monitores, autobuses que compiten en el Programa de Deporte Escolar, medallas…). Probablemente sí podría hacerse si se encuentra la implicación del profesorado que coordine las actividades deportivas en los recreos y la colaboración de compañeros del claustro.

2.8. Proceso de evaluación previsto.

Para evaluar este proyecto se realizarán varias medidas:

- En el cuestionario de evaluación del centro que se les pasa a los alumnos/as y a las familias, se incluirá una/s pregunta/s que hagan referencia al grado de satisfacción con que se haya llevado a cabo dicho proyecto, así como posibles propuestas de mejora.

- Realización de un informe con los resultados procedentes de los datos registrados en Jefatura de Estudios durante este curso escolar 2023/2024 en lo que a convivencia y números de amonestaciones se refiere y compararlo con los datos que tenemos del curso anterior y que han sido reflejados en el apartado 2.1 de este proyecto.

- Se realizará una contabilización del número de alumnos/as que han participado de alguna manera o de otra en cualquier actividad incluida dentro de este proyecto, ya sea en las competiciones de los recreos, actividades dirigidas, módulos deportivos y deporte escolar, así como los resultados obtenidos por los mismos en dichas competiciones representando a nuestro centro educativo.

- Realización de una memoria final en la que se evaluarán todos los aspectos que se solicitan (Anexo – IV a cumplimentar para registrar cómo ha sido la puesta en marcha de este proyecto de innovación).

2.9. Presupuesto.

A continuación, se detallará en la siguiente tabla el presupuesto necesario (estimado para poder llevar a cabo este proyecto):

CONCEPTO	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
Medallas /diplomas competiciones recreos	Fútbol sala: 0,50 x 6 = 3 € (medallas para los tres primeros equipos clasificados) → 3 * 3 = 9 € (Medallas para cada categoría) → 9 * 3 = 27 €	Las medallas son estimadas porque el número de componentes de cada equipo podrá variar.
	Balonmano: 0.50 x 7 = 3.50 € 3.50 * 3 = 10.5 € 10.5 * 3 = 31,5 €	
	Voleibol: 0,50 x 6 = 3 € 3 * 3 = 9 € 9 * 3 = 27 €	
	Baloncesto: 0.50 x 5 = 2.50 € 2.50 * 3 = 7.5 € 7.5 * 3 = 22.5 €	
	Bádminton: 0.5 x 3= 1.5 € 1.5 * 3 = 4,5 €	
	Mate (diploma) = 0 €	
	Ajedrez: 0.50 x 3 = 1.5 €	
Material deportivo (balones y volantes de bádminton)	Fútbol sala: 15 x 15 = 225 €	La cantidad variará en función del alumnado inscrito en los módulos. Se procurará tener un balón por cada dos alumnos/as
	Baloncesto: 15 x 7 = 105 €	
	Voleibol: 15 x 7= 105 €	
	Bádminton: 30 x 1= 30 €	
	Balonmano : 15 x 10 = 150 €	
Monitores Módulos Deportivos	Fútbol sala: 300 €	La contratación de estos monitores dependerá del presupuesto y de la concesión o no de este proyecto.
	Baloncesto: 300 €	
	Voleibol: 300 €	
	Bádminton: 300 €	
	Balonmano : 300 €	
TOTAL	**2.230,5 €**	

2.10. Bibliografía.

- Deporte por la convivencia.https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20180503/443015889024/deporte-valores-combatir-acoso-escolar.html

- Los recreos activos como recurso Didáctico en Educación Infantil. Sara Garrido Gistau. https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/54062/TFG-B.%201780.pdf?sequence=1#:~:text=Los%20Recreos%20Activos%20son%2C%20seg%C3%BAn,una%20manera%20dirigida%20o%20semidirigida.

- Murciaplaza. "*De destino de veraneo a lugar de residencia: Los Alcázares alcanza una cifra récord de habitantes*" https://murciaplaza.com/los-alcazares-como-lugar-de-residencia

- Murciaplaza. "*La comunidad educativa de Los Alcázares pide la eliminación de los barracones". https://murciaplaza.com/la-comunidad-educativa-de-los-alcazares-exige-la-eliminacion-de-los-barracones*

- Federación de bolos Cartageneros. Proyecto Barriendo Andana. https://www.boloscartageneros.es/barriendo-andana/

- Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Decreto n.º 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.